

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO

ACTA N° 023/2022.

En San Antonio, el día 15 de Setiembre de 2022, siendo la hora 13:00, da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Damaso Pani, Concejales Titulares Fabiana Machin, Roberto Percovich y Artemio Rodríguez.

Resumen de informes.

1. Se leen y se aprueban Actas 021/2022 Sesión Ordinaria y 022/2022 Sesión Extraordinaria. Votación afirmativa 4 en 4.
2. El Concejo aprueba el Informa de Avance de Gestión, período 01/05/2022 al 31/08/2022. El mismo se envía para OPP.
3. Se Autoriza el gasto en Empresa de transporte "Diego Stiven Silva Barbeyto", RUT 170206640010, por un monto de \$ 12.500, por concepto de cuota parte para viaje a encuentro Coral en la Ciudad de Piriapolis, afectando al Literal A.. Se firma Resolución N° 080/2022. Partida votada en Sesión 021/2022 del día 31 de Agosto de 2022.
4. Se lee nota presentada por la bancada del partido Nacional, donde solicitan corte de calle Juan B. Durante, entre Jose Pedro Varela y Jose Alfaro, para evento a realizarse el día 10 de Diciembre próximo de 16:00 a 02:00 hs. Se firma Resolución N° 081/2022.
5. Se elabora Plan de Camineria Rural para el año 2023. Se firma Resolución N° 082/2022 y se eleva a la Dirección de Camineria Rural por Comunicación N° 2022/027036/2.
6. El Alcalde plantea que se tomará su licencia reglamentaria (20 días) a partir del día 3 de octubre hasta el 31 inclusive. El Concejo autoriza la misma, siendo Alcalde Interino el primer concejal suplente de su misma linea, el Concejal Fernando Pani Garbero. Se firma Resolución N° 083/2022.
7. Se lee nota presentada en nuestro Municipio solicitando que sean pintadas las letras identificatorias de la Localidad con los colores de la diversidad, de no ser posible esto por parte del Municipio, solicitan pinturas para que puedan ser pintadas por el grupo solicitante. El Concejo responde por nota la que dice textualmente: " Ante vuestra solicitud para el permiso para pintar las letras de San Antonio, con el motivo del mes de la diversidad y solicitando además el apoyo por parte del Municipio para el coste de las pinturas, este Municipio le informa que: en Sesión del día de la fecha, se trató el tema, habiendo considerado otorgar el permiso para pintar dichas letras. Informamos, además, que no es posible colaborar con el apoyo económico para el coste de la compra de pintura debido a que las solicitudes deben ingresar al Municipio con al menos 15 días de anticipación a los efectos de ser tratadas como corresponde y poder prestar dicha colaboración. Sin más, les saludan cordialmente en representacion del Concejo Municipal" Decisión unanime y firman nota 4 en 4.
8. En Alcalde palnteo el tema de compra de hidrolavadora y compresor para el lavado de la maquinaria e inflar las cubiertas de las mismas. En Concejo pide presupuestos de forma telefónica, que luego serán presentados en papel para la próxima Sesión.

Orden del Día.

1. Lectura de Actas anteriores 021/2022 y 022/2022.
2. Firma de Informe de Avance de Gestión.
3. Resoluciones de gastos.



4. Nota recibida en el Municipio.
5. Plan de camineria Rural 2023.

33

33

Resoluciones

1. Se firma Resolución N° 080/2022. Autorizando gasto en Empresa Diego Stiven Silva Barbeyto. Votación afirmativa, 4 en 4.
2. Se firma Resolución N° 081/2022. Autorizando Corte de calle Juan B. Durante, entre Alfaro y Varela. Votación afirmativa, 4 en 4.
3. Se firma Resolución N° 082/2022. Autorizando Plan de camineria Rural para el año 2023. Votación afirmativa, 4 en 4.
4. Se firma Resolución N° 083/2022. Autorizando licencia reglamentaria del Alcalde. Votación afirmativa, 4 en 4.

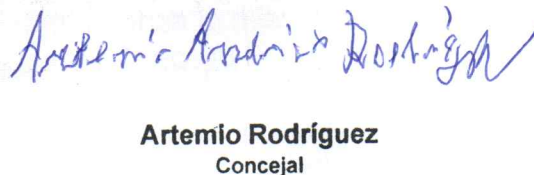
Próximo Concejo: Se reúne el día 29 de Setiembre de 2022.
Siendo la hora 13:50 se levanta la Sesión Ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 29, DEL MES SETIEMBRE, DEL AÑO 2022, LA QUE OCUPA LOS FOLIO 32 Y 33.


Fabiana Machin
Concejal


Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio


Roberto Percovich
Concejal


Artemio Rodriguez
Concejal